

# **Las personas con discapacidades mentales, intelectuales o de desarrollo merecen igualdad de oportunidades de acceso a la vivienda**

La discriminación de acceso a la vivienda de las personas con discapacidades mentales, intelectuales o de desarrollo es ilegal.

Si cree que ha sufrido este tipo de discriminación, comuníquese con el **HUD** para iniciar un reclamo.



Visite [www.hud.gov/fairhousing](http://www.hud.gov/fairhousing) o llame a la línea directa nacional contra la discriminación al 1-800-669-9777 o al 1-800-877-8339 (retransmisión federal)

Spanish(Puerto Rico)